

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

39169 *BILBAO BIZKAIA KUTXA
AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA*

Consejeros Generales/Representantes de Impositores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de los Estatutos de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, se inicia la elección de Compromisarios que, en su día habrán de designar a los Consejeros Generales que, en representación de los impositores de la Caja, formarán parte de la Asamblea General.

A tal efecto y por acuerdo de la Comisión Electoral, el censo provisional de impositores quedará expuesto en las oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa, a partir del día 1 de diciembre a disposición de los clientes que acrediten su identidad y las condiciones de idoneidad para acceder al cargo de compromisarios, con el fin de que en el plazo de 6 días hábiles, que terminará el 10 de diciembre, puedan presentar reclamaciones o impugnaciones sobre defectos que observen en su contenido.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 38.3 de la Ley 3/1991, de 8 de noviembre, de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de País Vasco y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja, en sesión del 17 de noviembre último, el censo de impositores será el correspondiente a las demarcaciones electorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Bilbao, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario de la Comisión Electoral, Manuel Jaramillo Vicario.

ID: A110088335-1